Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Reglamentos del Instituto Nacional Electoral, celebrada a través de videoconferencia.

Ciudad de México, 21 de septiembre de 2020.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muy buenas tardes a todos y a todas.

Agradezco mucho su presencia y su atención para esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Reglamentos, siendo las 17 horas con 10 minutos, le quiero pedir al Secretario Técnico de la comisión, con fundamento en los artículos 14 y 19 del Reglamento de Comisiones, que verifique si existe quórum para poder sesionar válidamente.

Mtro. Gabriel Mendoza: Por supuesto, Presidenta.

Tratándose de una sesión virtual, haría el pase de lista a los integrantes de la comisión de manera nominal, aunque veo ya algunos en pantalla.

Consejera Presidenta Dania Ravel Cuevas.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente.

Mtro. Gabriel Mendoza: Consejera Adriana Favela Herrera.

Consejera Claudia Zavala Pérez.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, Secretario.

Mtro. Gabriel Mendoza: Gracias, consejera.

Consejero Jaime Rivera Velázquez.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Está fallando mí...

Mtro. Gabriel Mendoza: Ya ahí lo escuchamos consejero, gracias.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Okey, gracias.

Mtro. Gabriel Mendoza: Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Presente.

Mtro. Gabriel Mendoza: Gracias.

Están presentes cuatro de los cinco miembros que integran esta comisión, por lo tanto, hay quórum para sesionar.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, señor Secretario Técnico.

Aprovecho también para agradecer la presencia de las representaciones de los partidos políticos y de las representaciones de las y los consejeros del Poder Legislativo.

Siendo entonces las 17 horas con 11 minutos del 21 de septiembre de 2020, se da por formalmente instalada la Comisión Temporal de Reglamentos, y le pido al Secretario Técnico que continúe con la sesión.

Mtro. Gabriel Mendoza: Gracias, Presidenta.

El primer punto, digamos, sería la aprobación del orden del día, así como, si usted lo autoriza en votación conjunta, la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente enviados.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sí, por supuesto.

Toda vez que también el orden del día ya fue circulado, le pido que someta a consideración de quienes integramos esta Comisión Temporal de Reglamento, las dos consultas.

Aprovechando, disculpe, antes de que continúe, también antes de que sometamos a aprobación el orden del día, quiero preguntar si alguien quiere intervenir o desea agregar algún asunto para ser tratado en Asuntos Generales.

Si no es así, entonces sí someta a votación ambas consultas, por favor.

Mtro. Gabriel Mendoza: Por supuesto, Presidenta.

Con su anuencia, consejera Dania Ravel Cuevas.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Gabriel Mendoza: Consejera...

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: ¿No me escuchó? A favor.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Creo se quedó sin audio.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sí.

Señor Secretario Técnico quizá, exacto, si se quita los audífonos podemos escucharlo.

Mtro. Gabriel Mendoza: ¿Ahí me escuchan?

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sí, ya.

Mtro. Gabriel Mendoza: Okey, perdón.

Entonces, consejera Claudia Zavala Pérez.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor de las dos propuestas, Secretario.

Mtro. Gabriel Mendoza: Gracias.

Consejero Jaime Rivera Velázquez.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Gabriel Mendoza: Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Gabriel Mendoza: Gracias.

El orden del día y la dispensa de la lectura de los asuntos han sido aprobados por unanimidad de los presentes.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, señor Secretario Técnico.

Le pido, por favor, dé cuenta con el primer asunto del orden del día.

Mtro. Gabriel Mendoza: Por supuesto, Presidenta.

El primer asunto tiene que ver con la Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias de la Comisión Temporal de Reglamentos, se trata de la minuta de las cinco sesiones extraordinarias llevadas a cabo el 4 de junio, el 30 de junio, el 2 de julio, el 21 de julio, el 27 de agosto, todos de este año.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Se encuentran a su consideración las minutas referidas por el Secretario Técnico.

Pregunto si alguien desea intervenir en este punto.

Si no hay intervenciones, le pido por favor la someta a votación.

Mtro. Gabriel Mendoza: Claro que sí, Presidenta.

. . .

Sigue 2^a. Parte

Inicia 2^a. Parte

. . .

Si no hay intervenciones, le pido por favor la someta a votación.

Mtro. Gabriel Mendoza: Claro que sí, Presidenta.

Nada más con la precisión de que se hicieron llegar y se circularon algunas observaciones de forma de su oficina, entonces al entender que no hubiera alguna objeción, la sometería a votación tomando en cuenta esas observaciones.

Consejera Dania Ravel Cuevas.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Gabriel Mendoza: Consejera Claudia Zavala Pérez.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Gabriel Mendoza: Consejero Jaime Rivera Velázquez.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Gabriel Mendoza: Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Gabriel Mendoza: Gracias.

Las minutas han sido aprobadas con las observaciones que recibimos de su oficina, por unanimidad de votos.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, señor Secretario.

Por favor, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Gabriel Mendoza: Por su puesto, consejera.

El siguiente punto del orden del día es la Presentación y, en su caso, aprobación del informe final de actividades de esta comisión.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Le pido que nos haga una breve exposición del mismo, por favor.

Mtro. Gabriel Mendoza: Con gusto, Presidenta.

El informe final de actividades de esta comisión se presenta conforme a lo dispuesto en los artículos 8, párrafo 1, incisos a), b) y d); 9, párrafo 2 y 14, párrafo 4, inciso m) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; así como lo establecido en el acuerdo INE-CG95 de este año, mediante el cual se aprobó la creación de este órgano colegiado de naturaleza temporal.

En estricta observancia a lo anterior, la Comisión Temporal de Reglamentos detalla el trabajo realizado para la elaboración de las propuestas de armonización normativa, tal y como señalo a continuación:

Se llevaron a cabo cinco sesiones extraordinarias, así como la presente sesión ordinaria, en las fechas señaladas en el punto anterior, esto es: 4, 30 de junio; 2 y 21 de julio, 27 de agosto, todos de este año y, por supuesto, esta Primera Sesión Ordinaria del día de hoy. Asimismo, se realizaron cinco reuniones de trabajo previas a estas sesiones los días: 22 y 25 de junio, 13 de julio, 10 de agosto y 27 de agosto, todos de este año.

Derivado de las sesiones y las reuniones de trabajo se tomaron 11 acuerdos de trámite que sirvieron como insumos para llevar a cabo la armonización normativa derivada de la reforma en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género, mismos que se cumplieron en tiempo y forma. Para tal efecto, se dio cuenta de cada uno de ellos a las y los integrantes de esta comisión en las sesiones de este órgano colegiado.

Se tomaron cuatro acuerdos relacionados con los anteproyectos de reforma y de emisión de un nuevo ordenamiento, que se sometieron a consideración del Consejo General para atender al mandato encomendado a esta comisión, así como un acuerdo de este órgano colegiado relacionado con la modificación al cronograma de actividades dadas las necesidades que surgieron durante la realización de los trabajos.

En el informe se detallan, de manera expresa, cuáles son todos los proyectos que se llevaron a cabo, y los reseño de manera muy rápida, y que fueron aprobados como anteproyectos por esta comisión.

Lo que tuvo que ver con la reforma al Reglamento Interior del propio Instituto, que fue aprobado por Consejo General el 8 de julio de este año; el anteproyecto también de reforma al Reglamento de Elecciones y sus respectivos anexos, aprobados esa misma fecha; la modificación del cronograma de actividades que ya referí; y

asimismo, las reformas a los reglamentos de Fiscalización y de Comisiones del Consejo General de este Instituto en la materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, aprobado el 30 de julio de este año.

Y finalmente, lo que tuvo que ver con el nuevo Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y, asimismo, algunas reformas y adiciones correlativas en el Reglamento Interior de este Instituto, que finalmente fueron aprobados el pasado 31 de agosto.

Cabe hacer notar que el detalle de los temas que formaron parte de cada una de las reformas de los ordenamientos referidos y de la emisión del nuevo reglamento al que hice referencia, se detallan en el informe que se pone a su consideración, los cuales tuvieron como finalidad armonizar...

Sigue 3^a. Parte

Inicia 3^a. Parte

...el informe que se pone a su consideración, los cuales tuvieron como finalidad armonizar las disposiciones de los ordenamientos de este Instituto con las reformas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Analizar y adecuar las disposiciones del Reglamento de Elecciones y sus respectivos anexos que derivaron de la experiencia operativa que ha tenido su aplicación en los procesos electorales anteriores, mismas que versaron en cuestiones trascendentes y sustantivas que mejoraran y eficientaran de manera relevante la operación de algún proceso provisto en este ordenamiento.

Modificaciones funcionales que derivan de la operación diaria de las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto, algunos se relacionaron con la reforma al estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama administrativa recientemente aprobado por el Consejo General el 8 de julio.

Asimismo, la utilización de lenguaje incluyente con el propósito de que este Instituto también a través de la redacción de sus normas continúe contribuyendo y promoviendo la igualdad y no discriminación en la materia.

Con el informe de mérito, esta Comisión Temporal de Reglamentos da cumplimiento a los objetivos que le fueron encomendados por parte del Consejo General para darle efectividad a la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, por lo que la Presidencia de este órgano colegiado pone a su consideración el informe final de actividades para su posterior presentación al Consejo, con lo cual se daría por concluido el asunto específico que se le atribuyó mediante el acuerdo 95 a que hice referencia, y con lo cual quedaría documentada su extinción, dado que no existe objeto pendiente de desahogar por parte de esta comisión.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, señor Secretario Técnico.

Antes de cederles el uso de la voz, únicamente quiero darles las gracias.

El 15 de mayo pasado, el Consejo General creó esta Comisión Temporal de Reglamentos con dos objetivos fundamentales:

Analizar el impacto normativo, las reformas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril para proponer al Consejo General las modificaciones necesarias para actualizar, y armonizar nuestra normativa interna.

Y como segundo mandato, se nos instruyó analizar las adecuaciones al Reglamento de Elecciones, derivadas de la experiencia operativa de las áreas técnicas del Instituto, con el fin de mejorar o eficientar los procedimientos previsto en éste.

El pasado 4 de junio, comenzamos las labores que nos encomendaron, y gracias al arduo y comprometido trabajo de quienes integran este comisión y el resto de consejeras y de consejeros electorales de las áreas técnicas que participaron, e incluso puedo decir de las personas de la academia, de las organizaciones de la sociedad civil que integraban la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, logramos el objetivo.

Quiero aprovechar para agradecer particularmente al maestro Carlos Ferrer, que no me dio tiempo de hacerlo en la sesión de Consejo General en el que vimos el Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, pero sé que una de las áreas que más trabajo tuvo vinculados con esta Comisión Temporal de Reglamento fue, justamente, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral coordinada por el maestro Ferrer.

Así es que también quiero provechar para agradecer mucho el esfuerzo de esa área, y particularmente de Carlos.

Todas las actividades realizadas para estas reformas fueron hechas realidad, gracias a los esfuerzos de todos y todas, y estos tendrán como efecto que con este proceso electoral, e incluso en lo subsecuente, vamos a tener una normativa que responda y atienda, efectivamente, las obligaciones que tienen encomendados este Instituto como autoridad garante de los derechos humanos, y particularmente de los derechos político electorales.

Así es que en verdad quiero agradecer mucho a todos y todas, a las y los consejeros y las representaciones de los partidos políticos, gracias por sus observaciones, sus comentarios, sugerencias, y a veces también sus críticas.

Me parece que tengo apuntado aquí a Nicole.

Sí, adelante, por favor, Nicole.

Representante de Movimiento Ciudadano: Muchas gracias.

Movimiento Ciudadana agradece de antemano la presentación de este informe final; sin duda, ésta ha sido una comisión muy productiva, se llegó a buen puerto la encomienda realizada por el Consejo General.

Agradezco la apertura por parte de la Presidenta Dania Ravel, así como al Secretario Técnico Gabriel Mendoza y, por su puesto, al licenciado Carlos Ferrer. Los tres tuvieron un papel muy importante en el desarrollo de esta comisión.

La aprobación de las reformas que se presentaron en esta comisión para que se armonizara...

Sigue 4^a. Parte

Inicia 4^a. Parte

. . .

La aprobación de las reformas que se presentaron en esta comisión para que se armonizara la normatividad correspondiente, no solo con ello se da un cumplimiento a armonizar como tal las mismas, se da certeza y legalidad para todos los que participamos en la materia, es decir, partidos políticos, autoridades electorales y a la ciudadanía en general.

Sin duda el Reglamento de Quejas que se realizó para el Procedimiento Especial Sancionador da mayor certeza y además resulta ser muy noble para que cualquier mujer pueda entenderlo.

Sin duda llegamos a buen puerto, también agradezco a todos mis compañeros porque siempre todos nos conducimos con mucho respeto y eso también se agradece en una comisión como ésta, donde a veces no podemos al 100 por ciento quizás todos pensar lo mismo, pero sin embargo todos al final del día cumplimos con esta misión.

Les agradezco.

Es cuanto Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Nicole.

Tiene el uso de la palabra, Ernesto Guerra.

Representante de Encuentro Solidario; Gracias, consejera.

Entiendo que nuestra incorporación a lo mejor, lo que voy a comentar y preguntar puede tener ya una explicación dada y ofrezco de antemano una disculpa, pero bueno, se entiende que vamos entrando y hay algunas dudas que obviamente tenemos en virtud de que no estuvimos en las pláticas en meses anteriores, ¿no?

Entonces, bajo ese contexto es un poco la participación, ¿no?, y ojalá se entienda y haya un poco de paciencia.

Primero, agradecer el informe, entiendo que es un cumplimiento de un acuerdo del Consejo General, donde se mandató exprofesamente dos situaciones, Consejera Presidenta, pero preguntar si dentro de esta misma lógica quedó saldada la discusión o qué, qué concluyeron con algún tema que me parece fundamental y creo que vale la pena preguntarlo aquí, que tiene que ver con esta discusión del registro nacional, pues que no recuerdo si fueron agresores en materia de violencia como lo mandató el Tribunal, la Sala Superior. Entiendo que iba a ver una discusión, no sé si ya la hubo o no la hubo, si ya se emanó algún tipo de acuerdo del Consejo General.

Pero hacia donde quiero preguntar pues, es justamente si hay la idea, está pensado que se pudiera generar un reglamento justamente para darle forma a esta situación que me parece fundamental, si ya ha habido el avance de hacer este registro nacional de agresores, pues no sé si el Instituto y particularmente esta comisión temporal tendría la idea de reglamentar esta situación, o en qué estatus está. Por un lado, ¿no?

Entonces para saber si esa discusión ya fue saldada o queda pendiente o qué sucede, ¿no?

Por su respuesta, muchas gracias, consejera.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Pregunto si alguien más desea intervenir, si no le respondería a Ernesto en segunda ronda.

Perfecto, entonces abriría la segunda ronda y aprovecho para responder.

Ya se hicieron unos lineamientos del Registro Nacional de Infractores, en el REC91 la Sala Superior nos ordenó que teníamos que emitirlos antes de que iniciara el proceso electoral, porque estos tenían que ya que estar vigentes, entonces esto ya se dio en Consejo General, ya fueron aprobados, en este momento se encuentran ya vigentes. De cualquier manera, pues obviamente esto no fue parte del mandato de esta Comisión Temporal de Reglamentos, eso se vio en la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, pasó por esta comisión y ya después se sometió a aprobación del Consejo General, pero estos ya existen.

El consejero José Roberto me ha pedido la palabra en segunda ronda.

Adelante, por favor.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Presidenta.

Es para efecto de también celebrar los trabajos de esta comisión y señalar que, pienso que en temas de género, no discriminación, particularmente de violencia política contra las mujeres, fueron productivos...

Sigue 5^a. Parte

Inicia 5^a. Parte

...género, no discriminación, particularmente de violencia política contra las mujeres, fueron productivos los trabajos y también lamentar la situación en la que tuvimos que trabajar, pues por la pandemia, porque frecuentemente estos trabajos de reformas a reglamentos, creo yo, no lo puedo asegurar, podrían haber sido distintos en el sentido de, quizá, haber profundizado y reflexionado más sobre posibles reformas.

Tan solo en el tema del Reglamento de Elecciones, pues ya no hubo las mejores condiciones para emprender un trabajo que conllevaba mucho diálogo con los partidos, es decir, eran cuestiones muy técnicas que iba a ser, según mi perspectiva, imposible o realmente complejo emprender su discusión y análisis en reuniones virtuales, y eran por las épocas en las que estábamos arrancando o por lo menos no del todo ya tan familiarizados con cómo trabajar a distancia.

Entonces, pues creo que queda a la historia esta comisión temporal, por el contexto particular en el que trabajamos, y también queda en la historia esta comisión temporal por los temas tan relevantes en materia de género que se desahogaron.

En suma, pues celebrar el trabajo de todos y particularmente de su conducción, Presidenta.

Sería cuanto.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, consejero.

Pregunto si alguien más desea intervenir en segunda ronda.

Si no hay más intervenciones, me parece que podemos someter a aprobación este informe para que se presente a Consejo General.

Adelante, señor Secretario.

Mtro. Gabriel Mendoza: Gracias, Presidenta, con su anuencia tomo la votación de manera nominal.

En primer lugar usted, Presidenta Dania Ravel Cuevas.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Gabriel Mendoza: Consejera Claudia Zavala Pérez.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Gabriel Mendoza: Gracias.

Consejero Jaime Rivera Velázquez.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Gabriel Mendoza: Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Gabriel Mendoza: El informe final ha sido aprobado por unanimidad de votos, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, señor Secretario.

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Mtro. Gabriel Mendoza: El siguiente punto tiene que ver con la Síntesis de los acuerdos tomados durante esta sesión, que hasta donde entiendo no ha habido alguno.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Entonces, me parece que podemos pasar al siguiente punto del orden del día.

Mtro. Gabriel Mendoza: Claro que sí, Presidenta.

El siguiente asunto tiene que ver con los generales, que hasta el momento no ha habido alguno listado.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Toda vez que estamos en una sesión ordinaria, pregunto de nueva cuenta si alguien desea enlistar algún asunto para ser tratado en asuntos generales.

Si no lo hay, entonces, podemos pasar al siguiente punto del orden del día, por favor.

Mtro. Gabriel Mendoza: Por supuesto, Presidenta.

El siguiente punto tiene que ver con la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión Temporal de Reglamentos que se está llevando a cabo y que si no existe inconveniente, haría las veces la versión estenográfica.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Así es.

Toda vez que ésta es la última sesión de esta Comisión Temporal de Reglamentos porque ha llegado a su fin, en virtud de que ha cumplido con lo que se le encomendó, la propuesta es que la versión estenográfica de esta sesión, en términos del artículo 24, párrafos 1 y 2 del Reglamento de Comisiones, haga las veces de minuta.

Si están de acuerdo, lo sometemos así a aprobación.

Pregunto nada más si alguien quiere intervenir con relación a este punto.

Si no hay intervenciones, entonces, por favor, sométala a votación.

Mtro. Gabriel Mendoza: Con su anuencia, tomo la votación de manera nominal de igual manera.

Consejera Presidenta Dania Ravel Cuevas.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Gabriel Mendoza: Gracias.

Consejera Claudia Zavala Pérez.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Gabriel Mendoza: Gracias, consejera.

Consejero Jaime Rivera Velázquez.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Gabriel Mendoza: Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Gabriel Mendoza: Gracias.

El acta de la Primera Sesión Ordinaria es aprobada por unanimidad de votos, en los términos comentados.

. . .

Sigue 6^a. Parte

Inicia 6^a. Parte

...el acta de la Primera Sesión Ordinaria es aprobada por unanimidad de votos, en los términos comentados.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Con esto hemos terminado los asuntos que teníamos agendados en el orden del día.

Agradezco, de nueva cuenta, la presencia de todos y todas, y el apoyo que dieron para que pudiéramos cumplir con lo que se nos encomendó en esta Comisión Temporal de Reglamentos.

Siendo las 17 horas con 34 minutos del 21 de septiembre de 2020, se da por terminada esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Reglamentos.

Que tengan muy buena tarde.

Conclusión de la sesión